



Resolución Legislativa N°. 055-SG-CMSMB-2015. San Miguel de los Bancos, 06 de agosto de 2015.

RETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 06 de agosto del 2015, las 13H31.- CERTIFICO que en Sesión Ordinaria N° 055-2015 del día jueves 06 de agosto del 2015, en el octavo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió revocar la resolución que declara beneficiaria a Sandra Maribel Vite, del lote de terreno identificado con clave catastral municipal 8-18 con superficie de 180 m², ubicado en la lotización Municipal "Brisas del Lago", del Cantón San Miguel de los Bancos, MOCIÓN presentada por el señor Concejero Francisco González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa